

defendiéndose de los tres que acudieron á querer desarmarlo, repartió con tal acierto y violencia los hachazos, que uno en pos de otro los derribó mortales. Visto esto por un negro que se hallaba dirigiendo el timon, acudió á tomar dos pistolas para socorrer los compañeros; disparólas al español hiriéndolo en un muslo, y sin embargo abrazase con el negro, apretándole de tal manera que echando borbollones de sangre por la boca, lo despidió de sí al agua, y continuó con los demas.

Viéndose ya libre de ellos, aunque solo en el barco, le entró el cuidado de que la goleta no volviese sobre él; y acudiendo una vez al timon y otra á las velas, hizo rumbo á tierra hasta ponerse á la vista del puerto de Navia (en Galicia), de donde salió una lancha para ayudarle á conducirlo, y entró en dicho puerto á los tres dias de haber sido apresado.

Esta es la relacion sencilla que nos han hecho de este suceso personas conocidas que han llegado de aquellos puertos, sin acordarse del nombre de este arrojado español, y solo saben que es hijo de Mondaca, en Vizcaya. Si adquiriésemos pormenores más exactos los publicaremos en honor del brio y valentia española acreditada en todos tiempos.

Madrid 1.º de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Por resolución, á consulta de la Cámara, ha sido servido el Rey N. Sr. presentar para una media racion de la iglesia catedral de Córdoba, vacante por muerte de D. Bartolomé Vivar, á D. Antonio Gil Hurtado: para dos raciones de la colegial de Roa, obispado de Osmá, vacantes por muerte de D. Benito Leon, y traslacion de D. Manuel Gonzalez, á D. Eustaquio Adrados y D. Josef Antonio del Pino: para otra de la metropolitana de Granada, por fallecimiento de D. Francisco Calvo Ruiperez, á D. Jorge Antonio Mira: para una canongia de la santa iglesia primada de Toledo, por traslacion de D. Ramon Montero, á D. Juan Manuel de Tellería: para una racion de la colegial de Antequera, obispado de Málaga, por promocion de D. Pedro Contreras, á D. Josef Delgado y Quirós: para el deanato, primera silla de la iglesia catedral de Cuenca, por fallecimiento de D. Josef Vicente Mier y Teran, á D. Gumersindo Requejo y Aguado: para una canongia de la catedral de Tenerife, por promocion de D. Isidoro Rivero, á D. Pedro Miguel Guades: para una media racion de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por muerte de D. Francisco de Paula Espinosa, á D. Pedro Gonzalez Hidalgo: para otra de la catedral de Cartagena, por la de D. Demetrio Morales, á D. Valentin Sorzano; y para una racion de la colegial de Baza, obispado de Guadix, por la de D. Joaquin de Santa Olalla, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Alejandro Martinez Rubio, á D. Andres Miguel Gasquez.

El Rey N. Sr. ha tenido á bien admitir á Fr. Martin Fuentes, religioso en el convento de S. Francisco, de Borja, el donativo de 1154 rs. procedentes de haberes que le correspondieron en la guerra de la independencia, segun ajuste que ha presentado, y se ha servido S. M. mandar que se publique en la gaceta dicho donativo.

Indice de los Reales decretos y órdenes insertos en este periódico en todo el mes de Agosto.

Real orden sobre el sueldo que han de disfrutar los oficiales procedentes de Ultramar que carecen de Reales despachos. (Gaceta núm. 92.)

Otra sobre que cesen los sueldos personales. (Idem.)

Otra sobre abono de tiempo á todos los individuos del ejército que usaren de licencia absoluta con los premios de constancia &c. (Núm. 96.)

Otra para que las órdenes religiosas de redencion de cautivos vuelvan á desempeñar el cargo de su instituto. (Núm. 98.)

Otra para que los gefes y oficiales revaliden los empleos y grados conferidos por los Virreyes de América. (Núm. 99.)

Real decreto renovando el de 19 de Abril de 1825 sobre la observancia de las leyes fundamentales del reino. (Núm. 100.)

Real orden sobre introduccion de artículos de comercio por los súbditos de Africa. (Núm. 104.)

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 31.

Números.	Premios.	Administraciones.
8,400....	8000.....	Barcelona.
9,472....	2000.....	Tarragona.
11,108....	1000.....	Madrid.
8,753....	1000.....	Mataró.
12,580....	1000.....	Madrid.
18,728....	500.....	Idem.
13,290....	500.....	Jaen.
2,100....	500.....	Madrid.
11,134....	500.....	Jerez.
6,692....	500.....	Madrid.
3,345....	500.....	Idem.
11,453....	500.....	Idem.

CAMBIOS DEL DIA 1.º

Londres.....	35 á 35½.
Paris.....	15 5 á 6.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ daño.
Málaga.....	½ idem.
Valencia.....	½ idem.
Murcia.....	1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	½ á ¾ daño.
Bilbao.....	½ beneficio.
Coruña.....	½ á ¾ daño.
Deuda consolidada con interes.....	27 á 27½ valor.
Vales consolidados.....	24½ á 25½.
Idem no consolidados.....	9 á 9½.

ANUNCIOS.

Se cita y emplaza á D. Francisco Perez, D. Santos Quiñones, D. Blas Suarez y D. Bernardino Delgado, acreedores á la señora marquesa de Cullera, para que dentro de 30 dias siguientes á esta publicacion, que por primero, segundo y último término se les concede, se presenten por sí ó por medio de procurador en el juzgado del Sr. de Arizmendi, alcalde de Casa y Corte, y escribanía de Albóniga, á evacuar un traslado que se les ha conferido de la demanda puesta por D. Angel Romerosa sobre pertenencia de un libramiento de 29038 rs. contra tesorería general, expedido á favor de D. Fernando Herrera, apoderado de aquellos, el que por su muerte cedieron á D. Josef Saavedra; con apercibimiento que pasado sin hacerlo se sustanciarán los autos en los estrados del tribunal en su ausencia y rebeldía, y les parará todo perjuicio.

— En la villa de Portugalete, señorío de Vizcaya, se halla vacante la plaza de cirujano, dotada con 400 ducados, satisfechos por trimestres en metálico, sin exigir ningun derecho de visita á los vecinos residentes. Es pueblo de 200 vecinos: tiene médico, y es puerto de mar, distante dos leguas de la capital Bilbao. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento por mano del síndico procurador en todo el mes de Setiembre próximo; en el concepto de que precedidos informes se hará el nombramiento á principios de Noviembre.

— Thomae à Kempis, *De imitatione Christi, libri quatuor*. La edición que se anuncia de este librito de oro, se hizo con presencia de las mas correctas, como la Elzeviriana de 1658, la de Paris de 1758, y de la Imprenta Real de 1764. Un tomito en 12.º de buena impresion. Se vende á 6 rs. en pasta en la librería de Perez, calle de las Carretas.

— Los suscriptores al *Nuevo Diccionario frances-español y español-frances, ó Compendio del Diccionario grande de Nuñez de Taboada*, que por olvido no han recogido el tomo 2.º que tienen pagado, y que se publicó en el mes de Enero del presente año, acudirán á recogerlo en la librería extranjería, red de San Luis, núm. 19, donde se hallan los dos tomos completos, en 8.º, á 50 rs. en rústica y 57 en pasta.